



Cuadernos sobre Poblaciones Vulnerables

N°14 Año 2 2014



Acción internacional de la mujer y la población

- Encuentro de los Países Árabes y Sudamericanos.
- Amazonía y sus fronteras.
- Participación en Comisión de Población de las Naciones Unidas.

DOCUMENTO PÚBLICO Gracias por su lectura

Carmen Omonte, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.

Julio Andrés Rojas, Viceministro de Poblaciones Vulnerables

Lima, Perú

"El Perú se encuentra abocado y decidido a desarrollar una política exterior...". Los palestinos que se instalaron en el Perú hace más de un siglo "impulsaron el sector de la industria textil ". Parte de la orfebrería y la gastronomía del Perú "es un precioso testimonio de la presencia árabe en el país". Ollanta Humala, ante la tumba de Yaser Arafat, padre del nacionalismo palestino, donde depositó una ofrenda floral.

Fue en su segunda gira por Medio Oriente, febrero de 2014.

CONTENIDOS

- I.- La Cuenca del Napo y la integración de la Amazonía.
- II.- ASPA, Mujeres Líderes transformando el mundo.
- III.-ASPA, la Salud es un derecho universal por conquistar.
- IV.- Las personas con discapacidad conquistan nuevos espacios jurídicos.
- V.- La Población y el Desarrollo, aportes del Perú a la Cumbre de las NNUU de El Cairo.
- VI.- Buen trato a las Personas Adultas Mayores.

LA CUENCA DEL RÍO NAPO Y LA INTEGRACIÓN DE LA AMAZONÍA



asta abril del 2014, han participado en el plan 23 poblados de la cuenca del Napo correspondientes a los distritos de Torres Causana, Napo y Mazán, incluyendo los poblados de Santa Martina y Mazán, capital del distrito.

El Decreto Supremo Nº 001-2012-MIMP, que aprueba el "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2012-2021", constituye una Comisión Multisectorial encargada de su implementación.

En este horizonte el MIMP es la institución rectora del PNAIA. La Ministra de la Mujer Carmen Omonte, al iniciar su gestión ha puesto énfasis en la consolidación de la Acción Social del Estado en las comunidades más alejadas llevando servicios que solo cuentan las ciudades donde el desarrollo

permite una mejor calidad de vida de sus habitantes.

La titular del MIMP ha realizado una visita de trabajo a la localidad de Mazán, para conocer cómo opera en detalle la Plataforma Itinerante de Acción Social (PIAS- Río Napo).

En el Poblado Llachapa, del distrito loretano de Mazán, reconoció la labor y los proyectos del ministerio y de otros sectores que concurren al desarrollo local de las poblaciones de la cuenca del Napo.

En Llachapa se promueve, con el liderazgo del gobierno local, planes orientados a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

El Proyecto JUGUEMOS

"Es una iniciativa donde los niños y niñas del Amazonas podrán aprender jugando". El gobierno de Ollanta Humala tiene el compromiso de trabajar por las comunidades nativas más alejadas del país.



Llachapa cuenta con 260 habitantes. Su población a través del diálogo pudo dar a conocer sus inquietudes. La Presidencia de la República sigue de cerca las plataformas de acción social, cuyo fin es acercar al Estado a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

Las PIAS iniciaron el primer zarpe en la Cuenca del Napo en julio del 2012 y hasta la segunda semana de abril del 2014 se han cumplido cuatro ciclos.

El cuarto zarpe, empezó la primera semana de marzo último y ha comprendido la visita de 25 comunidades nativas de los distritos de Torres Causana, Napo y Mazán por el espacio de 45 días. La travesía culminó el 14 de abril.

Para el presente año se han programado cinco travesías (marzo, mayo, julio, setiembre, noviembre). Cada travesía está diseñada para un promedio de 15 días para su correspondiente preparación y acondicionamiento. Cada recorrido debe realizarse en 45 días. Se estima que la PIAS tiene como meta llegar a 10 mil personas de la cuenca del Napo.

La PIAS está estructurada para ofrecer servicios

vinculados a la salud, educación, registro de identidad, seguro integral de salud, protección de situaciones de riesgo, nutrición, etc. El programa implica un proceso de atención sostenido, que permita evaluar los efectos de la intervención de todos los sectores.

La Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad está diseñada para garantizar el goce de derechos de las personas en la cuenca del río Napo y la Amazonía peruana.

La gestión tiene como un elemento clave el fortalecimiento de la gestión local (distrito y provincia), regional y nacional, como el camino que hace posible la creación y funcionamiento de procesos de desarrollo sostenibles dentro del Plan Nacional de Acción por la Infancia (PNAIA) y Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia (PRAIA).

La Acción Social empezó en noviembre del 2012 con el proyecto en tres gobiernos locales de Loreto, con el apoyo inicial de la Fundación Bernard Van Leer – Holanda.

En el 2013, la Estrategia de Acción Social, llegó a 28 comunidades de los distritos de Torres Causana y Napo, distritos de la provincia de Maynas.

PNAIA, Más descentralización

La Región de Piura intensificará su acción en pro de los niños, niñas y adolescentes, informó su presidente Javier Atkins, en la sesión de apertura del año 2014 y segunda sesión descentralizada de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021.

En ese acto los asistentes destacaron el rol de los gobiernos regionales de incluir en sus agendas a los niños, niñas y adolescentes.

El viceministro de Poblaciones Vulnerables, Julio Rojas Julca, presidente de la Comisión Multisectorial Permanente, destacó que este Plan es el instrumento marco de política pública del Estado peruano, para articular y vincular las políticas que se elaboren en materia de infancia y adolescencia en el país.

Este Plan, orientará en la presente década la acción del Estado y de la sociedad civil hacia el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes peruanos.

Las metas trazadas en el PNAIA 2012-2021, son reducir la desnutrición crónica de la primera infancia al 5%. Lograr que el 100% de las niñas y niños de tres a cinco años de edad acceda a una educación inicial de calidad. Que el 70% de las niñas y niños peruanos de segundo grado de primaria alcancen un nivel suficiente de comprensión lectora y razonamiento matemático. Se espera que al año 2021 se haya reducido la tasa de maternidad adolescente en un 20%. Que las y

de maternidad adolescente en un 20%. Que las y los adolescentes concluyan en la edad normativa una educación secundaria de calidad; y erradicar y disminuir la violencia familiar contra los niños, niñas y adolescentes.

A la sesión de la Comisión asistieron los viceministros de Salud, José Carlos del Carmen Sara; Políticas y Evaluación Social, Alfonso

Tolmos; Trabajo, Sylvia Cáceres; Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Henry Ávila y el Secretario General de la Presidente del Consejo de Ministros, Ramón Huapaya en calidad de miembros titulares de este espacio multisectorial.

En calidad de invitados Federico Arnillas Lafert, Presidente de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza; Felix Grández, Director General de Bienestar de Acción Social – Despacho Presidencial y autoridades regionales.

Centro de información en LA ARENA



En el distrito piurano de La Arena, su alcalde, Claudio Ramón Naquiche, da a conocer la labor del Centro de Información para el Desarrollo Integral del Adolescente, cuyo objetivo es que los adolescentes compartan experiencias con otros jóvenes y adultos para el desarrollo de sus capacidades. Fue visitado por los miembros de la comisión.

ASPA, MUJERES LÍDERES TRANSFORMANDO EL MUNDO



a pobreza para las mujeres arabes y sudamericanas es uno de los principales factores que agrava e impide una vida con dignidad. Es el principal mensaje del Foro ASPA Abril 2014, "Mujeres líderes transformando mundo". al realizado en abril en Lima. cumplimiento de la III **Cumbre ASPA Octubre** 2012.

Tal advertencia adquiere mayores dimensiones con su llamado a la paz y la igualdad de género, porque en ambas latitudes persisten formas de violencia que afectan el presente y porvenir de la niñez y de la población en general.

La anfitriona de la Cita fue la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, Carmen Omonte, y la representante de la Liga de Países Árabes, Faeqa Saeed Alsaleh, resaltaron conceptos y objetivos similares, fruto del diálogo y del intercambio cultural a lo largo de siglos.

El documento final del foro, Declaración de Pachacamac, en un santuario pre inca a 50 kilómetros al sur de Lima, consigna la preocupación de las participantes de los países de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la Liga Árabe, porque la restricción de sus derechos fundamentales, impuesta por la pobreza, les impide tener autonomía.



El Foro América del Sur-Países Árabes (ASPA) es un espacio de coordinación política entre los países de estas dos regiones, así como un mecanismo de cooperación en el ámbito de la economía, la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología entre otros temas.

a primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ASPA se celebró en Brasilia. Participaron 22 países Árabes del Medio Oriente y el Norte de África y 12 de Sudamérica. La II Cumbre, en Doha, Marzo 2009, se realizó en un contexto de crisis económica internacional, tema que fue central en las rondas de negocios.

En el reciente foro de Lima relacionado con la Mujer se remarca que ella es un pilar en el desarrollo de sus sociedades y proclama el compromiso de promover el desarrollo político, social y económico de la mujer en el mundo, como lo expresan varias lideresas. En esta ocasión los principales temas abordados fueron:

Conferencias magistrales sobre la participación

política de la mujer, la educación para el empoderamiento, la paz y seguridad para el desarrollo, rol de la mujer en los desafíos económicos, liderazgo femenino y empresa, la mujer y el desarrollo rural.

Las conferencias fueron complementadas con paneles relacionados con las buenas prácticas para la participación política de la mujer, inversión en las niñas, participación de la mujer en la promoción de la Paz y la Seguridad, mujeres líderes en la Economía Global, crecimiento de las medianas y pequeñas empresas lideradas por mujeres y oportunidades de desarrollo para la mujer en el ámbito rural en el Siglo XXI.



MUJERES LÍDERES DE LOS PAÍSES ASPA, mujeres líderess transformando el mundo

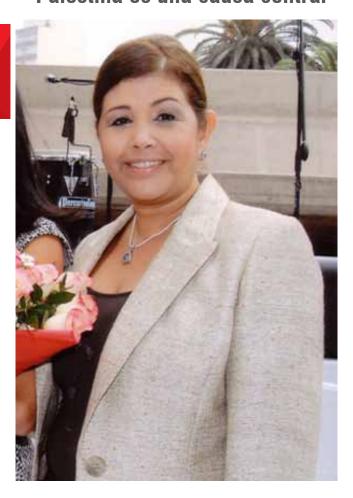


Carmen Omonte, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en medio de lideresas árabes-suramericanas

ENTREVISTAS

Lic. Libia Ishtay de Abdel: Esposa del Embajador del Estado de Palestina

"Palestina es una causa central"



a situación de la mujer palestina durante años ha atravesado por dos grandes momentos. El primero, es el patriarcal. Y segundo, la ocupación. Así se inicia la entrevista con Libia Ishtay, en la cual analiza los avances, las dificultades y la solidaridad del mundo árabe con Palestina.

¿Ha sido superada la etapa patriarcal?

- Hemos logrado rebasar esa brecha de la etapa patriarcal. El hombre palestino se ha dado cuenta de la enorme importancia que tiene la mujer en la sociedad. Ha comenzado a verla desde otras perspectivas, porque se dio cuenta de cómo ella ha trabajado. En muchos casos a ella le correspondió ser cabeza de la familia, cuando el papa, el hermano o el esposo ha sido arrestado o lo han asesinado.

Entonces, muchas de ellas, aunque no estaban preparadas y por la educación supieron salir adelante. Entonces, el mismo Estado Palestino se dio cuenta del valioso papel que cumple la mujer.

¿La ocupación del territorio palestino por Israel qué cambios ha provocado?

-La ocupación del territorio de Palestina ha provocado que la mujer se quede en su casa, por miedo. La mamá, el padre, sabe que cuando la hija sale es acosada por el ejército. Las imágenes de la TV muestran al mundo cómo las mujeres son agredidas en las calles. No hay miramientos por parte del ejército israelí para las mujeres o señoras de edad o para los jóvenes. El ejército solo ataca.

En consecuencia, hay miedo de que las mujeres sean agredidas. Sin embargo, la mujer palestina, a pesar de estos obstáculos, ha sabido salir adelante.

¿La educación ha sido decisiva para el desarrollo de la mujer?

-Hay un porcentaje muy alto de mujeres que estudian v que están bien preparadas. No hablemos de estadísticas. porque no siempre son las más confiables porque las cifras se manipulan. Lo real es que Palestina cuenta con estudian, muchas mujeres son mujeres que bien educadas. Hemos llegado a tener mujeres ministras, tenemos una Ministra de Asuntos de la Mujer, mujeres diplomáticas, alcaldesas, que han legado a los puestos más importantes. Incluso hemos tenido una candidata a la presidencia de la República contra un candidato como Yaser Arafat. No es una candidatura que disputa con cualquiera. Sabemos que el camino



es muy largo y muy difícil. Lo más valioso es cómo educar a la mujer para que ella sepa que dentro de la sociedad es muy importante. Y que ella es la otra mitad. El hecho no es enfrentarnos con el hombre, porque este necesita de la mujer. Ambos son necesarios para formar una sociedad.

¿Ese cambio es reciente?

- En un viaje que he realizado hace un mes he apreciado ese cambio entre el hombre y la mujer. Se ven discusiones en cafés y lugares púbicos sobre temas palestinos, sobre la educación, inclusión de la mujer en los diferentes aspectos.

¿Cómo es el trato de la mujer en los países árabes?

- Apreciamos que los países árabes mantienen una estrecha solidaridad con la mujer palestina. Y esto es valioso. Lo que ocurre es que cuando se habla de refugiados el vivir en un campamiento es como vivir en un campo de concentración, porque no tienes acceso a muchos servicios. En algunos campamentos que hay en Libia, en Siria, en el caso

del Líbano un médico palestino por muy preparado que sea no tiene derecho a trabajar en una clínica sino solo dentro de los mismos campamentos. El documento de refugiado limita en el campo laboral. Eso afecta sea hombre o mujer palestino.

En mi caso soy palestina y como representante de Palestina, cuento con un pasaporte de Jordania, mi esposo es jordano. En otro país se cuenta con un documento de refugiado y los derechos no son los mismos.

En Palestina, la mujer está mucho mejor que en los campos de refugiados. Depende también dónde la mujer crece, del acceso de la educación. Se tiene la convicción de que la educación es una necesidad para el hombre y la mujer. En Palestina, la mujer ha llegado a puestos muy importantes. Lo ha logrado.

"El hecho no es enfrentarnos con el hombre, porque este necesita de la mujer. Ambos son necesarios para formar una sociedad".

¿Qué lecciones comunes pueden compartir Palestina y América Latina?

Ambas regiones tienen mucho que compartir. Apreciamos mucho las experiencias de Argentina, Ecuador, Bolivia. En América Latina, hace veinte años, pasaba lo mismo que en Palestina. A mediados del siglo 20 había problemas de falta de consideración de la mujer. Sin embargo, se ha ido trabajando poco a poco. Es un trabajo de hormigas, como bien lo ha expresado una compañera en el foro de ASPA. La mujer tiene que tener conciencia que es la otra mitad de la sociedad y que ella es capaz. A mediano plazo. Palestina vislumbra tener un Estado soberano, y es allí donde se mide la capacidad de la mujer. Si el país se mantiene ocupado el hombre como la mujer no van estar suficientemente preparados. A Israel interesa es que Palestina que más le no tenga una mujer preparada. Pues tengamos menos mujeres preparadas, será más difícil conseguir edificar nuestro Estado.

En Palestina, la mujer trabaja. Hay desde médicos, educadoras, en el campo de la plástica, de la salud. El ingreso de una mujer palestina, antes era para la misma mujer, el hombre no tocaba es ingreso. Sin embargo, ahora por las dificultades económicas, tiene que colaborar con algunos pagos. En la gene joven se ve esa actitud de compartir los gastos. Hemos sido una sociedad, donde el hombre es el que mantiene la casa, como en cualquier país latinoamericano. Esa conducta existe ahora en Palestina. Hay un cambio, cuando ves que el dinero que gana el hombre no alcanza el trabajo de la mujer, sus ingresos, son muy valorados.

¿La solidaridad de los países árabes con Palestina es evidente?

- Todos los países árabes se solidarizan con Palestina, es la causa central∎

Silvia Lazarte:

Secretaria ejecutiva de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia

"La mujer tiene participación igualitaria en la política"



Política y dirigente campesina boliviana. Militante del oficialista Movimiento Al Socialismo (MAS). Entre 2006 y 2008 fue presidenta de la Asamblea Constituye que impulsó la nueva constitución de su país.

En Bolivia la organización de las mujeres en sindicatos y la persistencia para reivindicar sus derechos unidos a la voluntad política del actual gobierno, permitieron la promulgación de leyes nacionales que garantizan la participación igualitaria de las mujeres y los hombres en todos los sectores de la política nacional, regional y local.

La participación política de la mujer se considera necesaria en diversos países de Sudamérica y los Países Árabes por lo que se promueve con normas que garantizan cuotas del 30% de participación para las mujeres en los puestos políticos y públicos, aunque defiende la equidad de género.

En Bolivia en los 90 la participación de la mujer era nula, la Constitución Política vigente en ese tiempo era machista. "Hicimos una nueva constitución y hoy la situación ha cambiado. Hoy, la mujer en Bolivia está participando en todas las instituciones". Ella fue secretaria ejecutiva de la Federación Nacional de Mujeres Campesina de Bolivia y concejal municipal de la Alcaldía de Villa Tumari en Chapare durante 1999 al 2001.

¿La mujer boliviana puede tener acceso a la propiedad de la tierra?

- Las mujeres bolivianas ya pueden ser propietarias de sus tierras y no solo los hombres. Sin embargo, debemos tener claro que los hombres no son enemigos de las mujeres sino que ambos deben luchar juntos por defender la tierra y por sus hijos.

"Nosotras, como mujeres, vamos a luchar por una igualdad absoluta de derechos porque los hombres y las mujeres tienen la misma capacidad".

¿Cuáles son logros del gobierno de Evo Morales?

- Tengo el orgullo de haber sido presidenta de la Asamblea Constituyente de la República y haber hecho la constitución de mi país. El gobierno siempre ha dado fortaleza a las mujeres. gabinete ministerial cuando fue elegido presidente estuvo formado 50% por mujeres y 50% por hombres. En el Senado también tenemos esta misma conformación. En la cámara de diputados también su presidenta fue una mujer. La cámara de senado también fue una mujer. La región de Santa Cruz es una fortaleza. En el terreno municipal tenemos a mujeres titulares v suplentes hombres y mujeres de manera alternada.

En el ámbito local estamos mejorando en salud y educación, porque las mujeres cuando tenían un hijo no recibían ninguna ayuda, ahora tenemos un bono. Los niños tienen su bono para estudiar y los abuelos también.

Con los hidrocarburos estamos apreciando los ingresos y estamos saliendo de la lista de pobres. Antes nos trataban como deudores y nos hacían creer cuando en la práctica no era así.

¿Los cambios en Bolivia de qué manera se pueden convertir en irreversibles o ya son irreversibles?

- No creo que haya un retroceso porque ya están en la Constitución, salvo que se exista otra constitución. Pero para hacer eso habría que pasar por encima de todo el pueblo de bolivianos y bolivianas. Por primera vez nuestra Constitución ha sido aprobada por el pueblo, por personas desde los 18 años, con su voto aprobatorio. Es muy difícil que el Parlamento pueda revertir, cambiar estas decisiones populares.

La verdad en Bolivia, el pueblo conduce el país con la cabeza del presidente Morales. Es una

experiencia que algunos no aceptan. Tenemos algunos errores de algunos sectores. Hay todavía intereses y enemigos internos que se visten de lobos. Ya hemos dado pasos importantes.

¿Cómo se traducen los cambios en el manejo económico?

- El gobierno nacional distribuye los recursos equitativamente, de acuerdo al número de habitantes de cada departamento.

Las gobernaciones están ligadas a las instancias locales y regionales. De esa manera cuando hay necesidades grandes, por ejemplo, para mejorar la salud y educación, es el presidente quien viabiliza económicamente.

¿Cómo se ataca la corrupción, porque en América Latina es una lacra difícil de combatir?

- También mejoramos y exigimos la transparencia en el manejo de los recursos. No permitimos la existencia de corruptos. Ya se han detectado casos y los culpables están en la cárcel.

Los recursos naturales debe ser administrados por los bolivianos.

¿De qué manera el capital transnacional opera?

- Las grandes empresas se han capitalizado. Han traído profesionales para administrar el petróleo, hidrocarburos, pero ni siquiera han implementado avances en educación, querían privatizar la empresa para manejar los recursos. Nosotros ahora somos los que administramos.

Los capitalistas ahora no existen. Si bien quieren invertir las condiciones son diferentes. Antes, del 100 por ciento de las ganancias el 18 por ciento era para Bolivia. Para ellos era 82%. Ahora para nosotros es 82% y para ellos 18%. Por lo tanto, es un buen avance. Hemos tomado la decisión en conjunto.

¿Y el tema de salud como se conduce?

- En salud era tan difícil. Tenemos médicos que ni siquiera quieren trabajar ocho horas. El presidente Morales trabaja las 24 horas. Hay que servir porque hay mucha demanda.

Mientras los médicos, lamentablemente atienden por hora en los centros de salud, como si fueran clínicas privadas y particulares. Eliminar este esquema nos está costando mucho esfuerzo. Exhortamos a todos los médicos para que puedan colaborar con todos. Todavía no podemos conseguir el seguro para el campesinado. Hombres y mujeres no contamos con el seguro correspondiente. Hay profesionales, aunque con sueldo mínimo, ya tienen el seguro. Los campesinos estamos en ese objetivo.

¿El modelo cubano en medicina es muy reconocido. La educación ha sido clave?

- Durante el gobierno de Sánchez de Lozada, en los años ochenta, la atención médica era muy deficiente. Yo tenía un mal del corazón. Gracias a los medios cubanos me demostraron capacidad.

En Educación, los profesores se han puesto las pilas para enseñar. Se está mejorando la ingeniería, los idiomas regionales.

Las universidades son autónomas, representativas y participativas. Antes había que ser hijo de abogado para seguir esta carrera o hijo de capitán, de general para ser militar. Así era la educación.

Los campesinos no tenían el derecho de estudiar. Con el sistema del Túpac Catari, la educación va mejorando con lindas canchas deportivas, centros de salud, educación básica.

¿UNASUR cumple sus objetivos?

- Unasur, es una actividad positiva. Ojalá los acuerdos podamos llevarlos adelante, sepamos reconocer nuestra identidad cultural, tomando en cuenta la madre tierra. Quisiera que con Unasur defendamos los derechos de los países menores.

Faeqa Saeed Alsaleh:

Secretaria general y Directora de Asuntos Sociales de la Liga Arabe.

"Estamos impulsando una norma para apoyar a la mujer contra la violencia de género y otra a favor de las mujeres divorciadas".



Jefe de Delegación Liga Arabe Faeka Saeed AlSaleh, Secretaria general y Directora de Asuntos Sociales de la Liga Arabe. Ella ha coordinado varios proyectos de "Educación para Todos y calidad de educación en Bahraim y en áreas afines por más de 25 años.

La Liga de Estados Árabes es una organización voluntaria de países independientes cuyos pueblos son en su mayoría de lengua árabe. Sus objetivos manifiestos son reforzar los vínculos entre los estados miembros, coordinar sus políticas y promover sus intereses comunes.

La Liga Arabe es el organismo internacional establecido el 22 de marzo de 1945 en El Cairo por siete Estados árabes independientes o en vías de serlo: Arabia Saudí, Yemen, Irak, Egipto, Transjordania - hoy, Jordania, Siria y Líbano-, y que fue ampliándose con posterioridad a medida que conseguían la independencia otros Estados árabes (Libia, Sudán, Marruecos, Túnez, Kuwait, Argelia, Yemen del Sur, Qatar, Bahrein, Omán, la Federación de Emiratos Árabes, Mauritania, Somalia y Yibuti).

La Liga cuenta también con una representación del pueblo palestino encarnada en la Organización para la Liberación de Palestina -OLP.

Estimula medidas para luchar contra el crimen y la drogadicción, y se ocupa de temas laborales (en especial de la mano de obra árabe emigrante).

¿Cuál es el horizonte de la mujer palestina dentro de la Liga Arabe?

- La mujer palestina es la mujer que sufre desde 1948 y sigue sufriendo. Para la Liga Arabe, Palestina es una preocupación permanente del Consejo de los Países Arabes, como el consejo de salud y asuntos sociales y juventud, donde prestamos todo tipo de apoyo para empoderar cualquier tipo de apoyo, frente a todo lo que sufre la mujer palestina por el ejército israelí de ocupación palestina.

También trabajamos a través de acciones internacionales. La mujer es la primera victima de este conflicto, tema que hemos presentado al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre los problemas de la mujer palestina que sufre dentro de su propio país.

¿Cuál es la actitud de América Latina?

- Agradecemos a todos los países de América Latina que apoyan la causa palestina y están siempre con los países árabes en este aspecto, sobre todo con una posición en Unesco que honra, donde Palestina ha podido ganar su membrecía.

¿Qué importancia tiene la participación de la mujer en el desarrollo local?

- La participación de la mujer en espacios locales tiene efectos positivos en la economía y en el desarrollo de la mujer. Ahora estamos impulsando una norma para apoyar a la mujer contra la violencia de género y otra a favor de las mujeres divorciadas.

Las mujeres rurales de hoy enfrentan mejor la pobreza en comparación a sus madres y abuelas, tienen mayor acceso a la educación, al sistema económico y presentan emprendimientos que permiten su inclusión en la cadena productiva del país.

"La mujer palestina es la mujer que sufre desde 1948 y sigue sufriendo. Para la Liga Arabe, Palestina es una preocupación permanente del de los Países Conseio Arabes. como el consejo de salud y asuntos sociales juventud, donde prestamos todo tipo de apoyo para empoderar cualquier tipo de apoyo, frente a todo lo que sufre la muier palestina por el ejército israelí de ocupación palestina"

Alejandra Costa:

Directora de Derechos Humanitarios de la República Oriental de Uruguay

"La educación es clave para el desarrollo de las sociedades, siendo fundamental que todos sean conscientes que tienen derechos y deberes".



URUGUAY

a uruguaya Alejandra Costa, promotora de la pequeña empresa, remarcó que juntos haremos una buena educación para los nuestros.

"Apuesto por una educación de calidad que incida en las generaciones venideras de manera que sea más consciente y más completa", precisó.

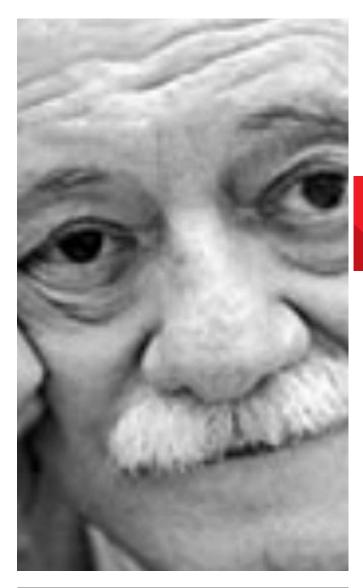
Su exposición la resumió con la frase "No te rindas, siempre estar dispuesto a empezar de nuevo". Y la audiencia pudo escuchar, como síntesis de esta filosofía el poema de Mario Benedetti, vinculado con la resiliencia.

BENEDETTI, NO TE RINDAS...

NO TE RINDAS ... Mario Benedetti:

No te rindas, aún estás a tiempo/
De alcanzar y comenzar de nuevo,/
Aceptar tus sombras,/
Enterrar tus miedos, /
Liberar el lastre,/
Retomar el vuelo./
No te rindas que la vida es eso,/

Continuar el viaje,/
Perseguir tus sueños,/
Destrabar el tiempo,/
Correr los escombros,/
Y destapar el cielo./
No te rindas, por favor no cedas,/
Aunque el frío queme,/
Aunque el miedo muerda,/
Aunque el sol se esconda...



Benedetti nació en el Paso de los Toros, Uruguay, el 14 de septiembre de 1920 y falleció el 19 de mayo de 2009 en Montevideo. Cultivó la Novela, Poesía, Cuentos.

Sus libros más destacados son: Gracias por el Fuego, Inventario Uno, La Borra del Café, La Tregua, más resúmenes∎

ASPA, LA SALUD ES UN DERECHO UNIVERSAL POR CONQUISTAR

La salud en América Latina y países árabes



El Ministerio de Salud del Perú expuso el proceso hacia el logro de Cobertura Universal de Salud. En el 2015 todo recién nacido estará afiliado a un seguro de salud. En el Perú el 73% de la población ya cuenta con un seguro de salud privado o público

ima, en las dos primeras semanas de abril del 2014 ha sido sede de dos foros ministeriales de América del Sur y los Países Árabes (ASPA) sobre Salud y la Mujer, en los cuales se han discutido aspectos sociales, económicos, laborales y culturales LA DECLARACIÓN DE LIMA SOBRE SALUD contiene veinte acuerdos: prevención, promoción y actuación sobre los determinantes sociales. Vigilancia y respuesta rápida de ayuda humanitaria.

Mejoramiento de la calidad de los servicios. Formación de recursos humanos y que la salud aparezca en los objetivos del Milenio...

Kuwait, Surinam y el bloque de la Liga Árabe destacaron el Plan Esperanza, que incluye control y manejo integral del cáncer, con una fuente de asistencia técnica para otros países. En cuanto a Desarrollo Sostenible en el tema

ambiental acuerdan preservar el medio y combatir la desertificación y la seguía con estrategias específicas.

Aspa Salud impulsará la generación de una nueva política sanitaria que posibilitará al mundo árabe y a los países sudamericanos capitalizar los avances realizados y enfrentar juntos los retos del nuevo siglo.

La reunión de América del Sur y Árabe asumió el lema "Cobertura Universal en Salud y Determinantes Sociales".

ASPA Salud 2014 fortalecerá estrategias para mejorar acceso a servicios de salud en América del Sur y países Árabes.

El Ministerio de Salud del Perú expuso el proceso hacia el logro de Cobertura Universal de Salud. En el 2015 todo recién nacido estará afiliado a un seguro de salud. En el Perú el 73% de la población ya cuenta con un seguro de salud privado o público. Para el próximo año de brindar un seguro de salud a todo recién nacido, independiente si los padres cuenten o no con un seguro de salud.

"Cada niño que nace a partir del 2015 será afiliado inmediatamente al Seguro Integral de Salud, en caso que los padres no cuenten con un seguro de salud sea público o privado", señala la información oficial.

También de la misma manera, se espera que en el 2021, año de nuestro bicentenario, todos los peruanos cuenten con un seguro de salud que les permita acceder a atenciones y coberturas médicaspreventivas y detratamiento conoportunidad y calidad. Entre los países que desarrollan la Cobertura Universal de manera exitosa esta Qatar, Emiratos Árabes, quienes incluso dentro de la afiliación a la población migrante facilitando así una oportuna atención.

La declaración final de la reunión establece:

- 1.- En el año 2010 el Estado asignó el 8.5% del Presupuesto General de la República al sector Salud, en el 2011, en el año 2012 el presupuesto para el sector salud fue del 8.6%, cuando lo consensuado en el Acuerdo Nacional- AN- (firmado en 2002 y 2006) fue destinar al sector Salud el 20% del Presupuesto General de la República, como lo hacen los países vecinos. Para el 2013 se propuso mantener el mismo.
- **2.-** El 1.6% del PBI es lo que el estado gasta en la salud de los peruanos (en América Latina el promedio es de 3.5%),
- **3.-**El gasto total en la salud de los peruanos (la suma de lo que gasta el Estado, los empresarios y las familias) llega al 4.67% del PBI, el promedio en América Latina es de 7,71%.

ASPA SALUD, permtió abordar entre otros temas principales:

- Identificación
- Prevención y control de enfermedades transmisibles
- Discapacidad
- Enfermedades no transmisibles (ENT) (Sin acceso)
- Prevención y control de enfermedades no transmisibles (ENT)
- Promoción de la salud



Kuwait, Surinam y el bloque de la Liga Árabe destacaron el Plan Esperanza, que incluye control y manejo integral del cáncer, con una fuente de asistencia técnica para otros países.

- Seguimiento al logro de los Objetivos.
- Seguimiento al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Promoción y comunicación en salud.
- Determinantes sociales de la salud.
- Preparación, vigilancia y respuesta.
- Gestión de emergencias sanitarias y desastres.
- Reglamento Sanitario Internacional.

- Atención médica especializada dirigida a poblaciones refugiadas, niños en particular.
- Salud en la Agenda del Desarrollo Pos 2015.
- Foro de propuesta UNASUR, ISAGS.
- Redes integradas de salud: atención primaria y especializada.
- Desarrollo de recursos humanos en salud
 salud de los trabajadores, entre otros temas.

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONQUISTAN NUEVOS ESPACIOS JURÍDICOS

REGLAMENTO DE LA LEY DE LAS PESONAS CON DISCAPACIDAD

Con la aprobación del Reglamento de la Ley N° 29973, las personas con discapacidad accederán a una serie de beneficios en materia de salud, cuotas de empleo en el sector Privado, acceso preferente a programas sociales y el programa de pensiones no contributivas para personas con discapacidad severa y en situación de pobreza.

Un antecedente para llegar a buen puerto lo encontramos en el Proyecto piloto Tumbes Accesible, un modelo de gestión, que nació de una iniciativa binacional, con el apoyo Cooperación de la de la Fundación ecuatoriana Manuela Espejo y el compromiso de la sociedad tumbecina, su gobierno regional y la participación de los municipios. El proyecto se va extendiendo a otras regiones del país.

Esa experiencia, implicó la concertación de voluntades y acciones multisectoriales, tarea que ha servido acumular una serie de elementos para que el Congresoapruebe el Reglamento



de la Nueva Ley General de la Persona con Discapacidad N° 29973. Dicho reglamento, publicado el 8 de abril en el diario oficial El Peruano, establece una serie beneficios diferentes en aspectos, como educación. deporte, salud, entre otros. Este avance legislativo consolida la política de inclusión social del actual gobierno y abre posibilidades a oportunidades que venían esperando las personas con discapacidad.

La Ley General de la Persona con Discapacidad, que fue aprobada por el Congreso de la República el 24 de diciembre del 2012, faculta al CONADIS a fiscalizar y sancionar el incumplimiento de las medidas de accesibilidad para este sector.

También señala la obligación de las empresas del Estado de contratar personas con discapacidad en una proporción no menor al 5% de la totalidad de su personal.

Contempla el acceso al sistema de aseguramiento universal para que la persona reciba servicios de rehabilitación y atención integral. En caso de alguna discapacidad poco frecuente o muy costosa, la persona será atendida, según lo establece el artículo 10 de la Ley N° 29761.

El Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP constituye un instrumento de articulación multisectorial emprendido por la gestión del CONADIS, sus funcionarios y el trabajo comprometido de los Sectores que integran el Consejo Nacional.

La Ley y su respectivo Reglamento recogen los aportes de las regiones del país. Es un instrumento enmarcado por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. A la serie de audiencias regionales se sumaron los análisis técnicos, las propuestas y observaciones de organizaciones de la sociedad civil



El Gobierno Regional Piura, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP, y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS, suscribieron un Acta de Compromiso e Implementación del Programa "Piura Accesible.

El programa "Piura Accesible" toma como base las lecciones aprendidas durante la intervención en Tumbes; además que involucra a instituciones como el INEI, Reniec, Essalud, Municipalidades, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Conadis.

La ejecución del programa tiene tres fases. La fase 1, es un Censo Regional para identificar el número de personas y el tipo de discapacidades que presentan, en Piura. La Fase 2, comprende la metodología del Estudio Biosicosocial de la Discapacidad. La fase 3, es la Estrategia de Respuesta, que demandará del gobierno regional y las municipalidades de Piura, la atención a las necesidades identificadas de esta población.





Programa Piura Accesible restituye los derechos de las personas con discapacidad

LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO, APORTES DEL PERÚ A LA CUMBRE **DE LAS NNUU DE EL CAIRO**

Conferencia de Población y Desarollo El Cairo, 20 años después

NUEVA YORK.- Más de un centenar de representantes de organizaciones feministas, de jóvenes de la sociedad civil de América Latina y el Caribe, siguieron de cerca las delegaciones de los estados miembros que se reunieron en la 47 sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas.

La finalidad de la cita era evaluar Acción de la Conferencia Interna-Cairo, 1994), 20 años después. Desarrollo, mecanismo a los compromisos de conformado por 47 esreúne en Nueva York específicos de análisis sobre la evaluación mentación del pro-Conferencia de ΕI

Sergia Galván repectiva Mujer y Salud e lación de la Sociedad Latina y el Caribe que las organizaciotrabajando por más de balance que permita renlos Estados en relación a en particular, avanzar en el de los derechos sexuales y

La CPD 47 y la celebración de 20 importante oportunidad para recordar

años de El Cairo, constituyen una a nuestros gobiernos los compromisos para mejorar las condiciones de vida de la mitad de la población del mundo; las mujeres y niñas; los acuerdos para promover la igualdad de género, el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos y su relación con el desarrollo y los derechos humanos.

Babatunde Osotimehin, director ejecutivo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) en la sesión inaugural reconoció que se han logrado importantes avances; pero que todavía quedan muchos desafíos pendientes. Se refirió a la persistencia de la discriminación de género, la falta de acceso de las mujeres a planificación familiar en áreas urbanas y rurales, entre otros.

la implementación del Programa de cional de Población y Desarrollo (El La Comisión de Población y responsable del seguimiento El Cairo, se encuentra tados miembros y se anualmente con temas y este 2014 el tema fue del estado de implegrama de Acción de la Cairo.

> resentante de la Colintegrante de la Articu-Civil de América Cairo +20, explicó sociales vienen nes dos años para lograr un ovar los compromisos de la Agenda de El Cairo y reconocimiento y ejercicio derechos reproductivos.

Planteó la necesidad de examinar las brechas del Programa de Acción y renovar la promesa que se hizo a inicios de la década de los 90 para llevarla a todas las personas.

Menos pobreza, más inclusión social, expresa la Delegación de Perú.

Entre 2001 y 2012, la pobreza en el Perú ha disminuido cerca de 30 puntos como resultado del sostenido crecimiento económico. Sin embargo, aún persisten brechas de desarrollo en las zonas rurales y urbanas. Por esta razón, el Gobierno ha enfocado su accionar en las poblaciones más alejadas, dando prioridad a los derechos humanos, el género y la conservación cultural.

El Estado peruano, con este y otros logros, ratifica el compromiso con la Organización de las Naciones Unidas en materia de población y desarrollo porque coincide con los principios, contenidos, objetivos y medidas del Programa de Acción de la Agenda de Desarrollo pos-2015.

El Perú, en la 47ª Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de la ONU, realizada en Nueva York, ha destacado el Consenso de Montevideo y el informe del secretario general, que ponen énfasis en las necesidades de los adolescentes y jóvenes, pueblos indígenas, personas adultas mayores, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables, así como en los derechos sexuales y reproductivos.

El Gobierno peruano, que lidera el presidente Ollanta Humala, promueve el crecimiento con inclusión social en democracia, con una reforma gradual del Estado, de sus relaciones con la

sociedad y una reforma política.

El propósito es concretar el ejercicio igualitario de los derechos humanos, la participación política, el acceso a la salud, la educación, la alimentación, la viviendada, el empleo digno y la seguridad social.

El Perú ha plasmado los compromisos de El Cairo en las políticas nacionales que rigen la acción del Estado, con el fin de reducir la mortalidad materna y neonatal, y prevenir el embarazo adolescente.

Está en marcha el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, que norma la prioridad de su atención en todos los niveles de gobierno. Asimismo, programas orientados a restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes, como el Programa Nacional Yachay, que atiende a niños en situación de calle.

Se han aprobado normas que reconocen los derechos de los pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento, la Ley del Derecho a la Consulta Previa y la Política Nacional de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, y la necesaria continuidad después de 2014. La UNFPA, al promover este tipo de convocatorias internacionales, alienta el diálogo y la acción concertada entre todos sus países miembros ...



47^a Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo. Nueva York 8 Abril 2014

Exposición del Dr. Julio Rojas, Viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú

Señor Presidente:

Permítame expresar el saludo del Gobierno del Perú a las y los participantes en esta reunión de la 47° sesión de la Comisión de Población y Desarrollo. El Perú considera que este espacio es una oportunidad para ratificar nuestro comprmiso e identificación con los principios, contenidos, objetivos y medidas propuestas por el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y sus revisiones quinquenales, pues nuestro país continúa apostando por los objetivos de la agenda de desarrollo post 2015.

El Perú ratifica la relevancia del Consenso de Montevideo como documento que sintetiza la visión regional sobre población y desarrollo después de 2014, y la bienvenida al informe del Secretario General, con especial énfasis en las necesidades particulares de las y los adolescentes y jóvenes, los

pueblos indígenas, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables, así como los derechos sexuales y reproductivos, y el empoderamiento de las mujeres con especial énfasis en el ámbito político y económico como ejes fundamentales para el logro de la igualdad de género y la construcción de sociedades inclusivas.

El enfoque del gobierno peruano que lidera el Presidente Ollanta Humala, es el crecimiento con inclusión social en democracia, con una reforma profunda y gradual del Estado, de sus relaciones con la sociedad y una reforma política, con el propósito de concretar el ejercicio pleno e igualitario de los derechos humanos, en especial los de participación política, acceso a la salud, educación, alimentación, vivienda, empleo digno y seguridad social. En consonancia con los compromisos asumidos hace casi 20 años, el Perú ha hecho grandes esfuerzos para implementar

acciones orientadas a mejorar el bienestar de su población y generar un camino al desarrollo humano.

. En relación a Pobreza y Desigualdad.-

Durante las dos últimas décadas, el Perú ha mostrado importantes avances en la erradicación de la pobreza. Entre el año 2001 y el 2012, la pobreza total ha disminuido cerca de 30 puntos como resultado del sostenido crecimiento económico que ha permitido mejorar la calidad de vida de la población. Sin embargo, aún persisten importantes brechas de desarrollo entre las zonas rurales y las zonas urbanas; ante lo cual el gobierno viene priorizando y focalizando las intervenciones en elámbito rural y las poblaciones alejadas e indígenas, tomando en cuenta la interrelación entre el enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad.

. En relación al acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.-

El Perú ha plasmado los compromisos del Cairo en las políticas nacionales que rigen la acción del Estado en su conjunto. Se ha formulado el Plan Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna Neonatal, Plan el Multisectorial para la prevención del Embarazo Adolescente, el Plan Nacional de Población y otros; orientados a garantizar el acceso de las peruanas y peruanos a la salud sexal y reproductiva, priorizando la reducción de la mortalidad materna, el acceso a métodos anticonceptivos modernos, el acceso diferenciado de adolescentes a los servicios y; la prevención y atención de Infecciones de Transmisión Sexual.

Nuestro país ha tenido importantes avances en la ampliación de la cobertura de servicios de salud a nivel urbano y rural, donde la salud sexual y reproductiva es uno de los componentes de la atención en salud integral, con énfasis en la salud materna.

En ese sentido y como resultado de un trabajo sostenido en la adecuación intercultural y una importante inversión presupuestaria orientada a resultados, se ha logrado una importante disminución de la mortalidad materna; aunque aún persisten considerables brechas territoriales y socio económicas. Asimismo, consideramos que la reducción de brechas en la prevalencia del embarazo en adolescentes constituye un desafío para el país, así como la eliminación de las barreras legales que aún existen y que limitan el acceso de los adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva.

• En relación a la promoción de los Derechos, necesidades y demandas de los niños, niñas, adoles centes y jóvenes.-

Se ha aprobado e implementado el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, que norma la prioridad de su atención en todos los niveles de gobierno. Asimismo, se vienen implementando diversos programas orientados a restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes, como el Programa Nacional Yachay que atiende a niños en situación de calle; y se han aprobado normas e implementado varios programas que promueven la inserción laboral de los y las jóvenes de 15 a 29 años de edad, de escasos recursos económicos, con énfasis en la población desempleada y subempleada de zonas rurales con mayores niveles de pobreza.

En relación con la Educación Sexual Integral, el Ministerio de Educación está realizando esfuerzos para su inclusión en el marco curricular.

En relación a la Igualdad de Género.-

El Estado peruano priorizará el logro de las metas del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer y del Plan Nacional para la Igualdad de Género. También se viene impulsando la aprobación de la Nueva Ley contra la Violencia hacia la Mujer y Grupo Familiar, que garantiza una mayor

protección para la integridad y salud de la víctima, y mejora los sistemas de registro y procesamiento de los casos. Asimismo, se ha "Estrategia Prevención, aprobado la de Atención y protección frente a la Violencia Familiar y Sexual en Zonas Rurales", que permitirá la atención las mujeres rurales victimas de integral de violencias. Adicionalmente, se han iniciado los esfuerzos por institucionalizar el enfoque de masculinidades en los servicios de atención y prevención de la violencia de género.

En relación al Envejecimiento, protección social y desafíos socio económicos.-

La atención de las personas adultas mayores, tema emergente que no había sido parte de las políticas públicas, ha sido colocado en la agenda social por el Estado peruano, constituyendo uno de los principales desafíos del Plan Nacional Población 2010-2014 y del Plan Nacional de Atención a las Personas Adultas Mayores. A la par de los planes nacionales y regionales para atender sus necesidades, se ha puesto énfasis en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", que entrega una pensión no contributiva a personas mayores de 65 años en condición de pobreza extrema que no se encuentren afiliados a un sistema de pensiones y; en el Programa Nacional Vida Digna, que atiende a adultos mayores en situación de calle.

En relación a la Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad ambiental.-

Los niveles de población urbana en el Perú se han incrementado rápidamente y estas altas tasas de crecimiento han agravado los problemas de vivienda, agua y saneamiento, contaminación por residuos sólidos, así como la falta de ordenamiento territorial. Para atender estos retos, el gobierno peruano viene priorizando



a nivel nacional el desarrollo de intervenciones en vivienda, agua, saneamiento y ordenamiento territorial, con importantes niveles de avances.

Asimismo, el Perú por su ubicación geográfica se encuentra expuesto a fenómenos naturales intensos, por lo que el gobierno peruano ha incorporado en su legislación interna la problemática de la gestión de riesgo, poniendo énfasis en la cultura de la prevención.

• En relación a Pueblos indígenas, interculturalidad y derechos.-

Se han aprobado diversas normas que reconocen los derechos de los pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situaciónde contacto inicial.

Entre ellas, se debe resaltar la Ley del derecho a la consulta previa y la Política Nacional de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos; que establecen la implementación de programas



y proyectos de alcance nacional y políticas del sector para su desarrollo integral, promoviendo su inclusión económica, social, política y cultural. No obstante, la implementación de estas políticas requiere de esfuerzos importantes.

Señor Presidente; estos son los principales avances que el estado peruano ha logrado en el marco de los compromisos asumidos en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y su seguimiento después de 2014.

Por ultimo quisiera renovar el compromiso del Estado peruano con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, el Consenso de Montevideo y la Agenda de Desarrollo post-2015, y agradecer a los organizadores de este importante evento, en especial al UNFPA, y al mismo tiempo, recordar al gran poeta peruano César Vallejo: " hay hermanos muchísimo que hacer" para avanzar en la construcción de un mundo con dignidad y pleno respeto a los derechos humanos...

Muchas gracias, Julio Rojas, presidente de la Delegación Peruana

Carta abierta del Vicepresidente de la República de Colombia / Bogotá D.C., 2 de abril de 2014

n esta ocasión el propósito fundamental será evaluar la implementación del Programa de Acción y el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados, entre ellos Colombia.

Partiendo del principio de que los compromisos, tanto nacionales como internacionales, son para cumplirlos.

En este caso concreto los compromisos con las mujeres, con la no discriminación y con los términos de salud sexual y reproductiva siempre se deben encarar y analizar desde la óptica de los derechos humanos y los avances de Colombia en la materia.

Como hemos sostenido, en Colombia los derechos tienen que tener siempre una mirada diferencial, es decir, con rostro de mujer, de niño y niña, de afrodescendiente, de indígena, de joven, de población en condición de discapacidad, de personas LGTBI, entre otras.

También hemos dicho que los derechos humanos incluyen los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, tema que debe ser tenido en cuenta en un país como Colombia, en el que una buena parte de la población está conformada por adolescentes y jóvenes, en los cuales hemos avanzado tanto a nivel nacional como a nivel regional y local.

En Nueva York defenderemos el compromiso de Colombia con la agenda del Cairo en torno a una política integral de derechos humanos.

BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, como una preocupación directa de sus funciones, lanza por segundo año consecutivo la "Campaña Nacional de Buen Trato a las Personas Adultas Mayores - PAM".

as NNUU recomiendan a los Estados que introduzcan en la documentación de sus políticas nacionales, los principios de Independencia, Participación, Cuidados, Autorrealización y Dignidad.

El Perú cuenta con 2,907,138 habitantes mayores de 60 años, cifra que se va aproximando al 10% de la población total: 1,357,054 varones y 1,550,084 mujeres.

"El Perú debe estar preparado con políticas públicas para adultos mayores sostiene viceministro de Poblaciones Vulnerables", sostiene el Viceministro de Poblaciones Vulnerables.

Según diversas fuentes los grandes problemas que afecta a esta población es la violencia en el ámbito familiar, social, institucional, etc. y es de diverso tipo: violencia psicológica, física, financiera, social, etc. En suma es una violación a los derechos humanos.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, como una preocupación directa de sus funciones, lanza por segundo año consecutivo la "Campaña Nacional de Buen Trato a las Personas Adultas Mayores 2014".







Esta tarea la realiza en alianza con la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, para convocar a las instituciones y ciudadanía en general en la práctica del buen trato, sobre la base del respeto y protección a los derechos humanos, dignidad, autonomía, cuidado y no discriminación de la población adulta mayor.

El desarrollo de la campaña se inició el 21 de abril, sumando conferencias de prensa para dar a conocer los mecanismos necesarios para prevenir delitos contra personas adultas mayores.

Las siguientes acciones: En Mayo, un encuentro de Centros Integrales de Atención a las Personas Adultas Mayores – CIAM. El 15 de Junio un gran pasacalle, fecha que se conmemora el "Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez", entre otras actividades.

CIFRAS Y REALIDAD

Según INEI existen en el Perú 2,907,138 habitantes mayores de 60 años, lo cual representa aproximadamente el 9,43% de la población total.

Cerca el 40% de los hogares del país tienen entre sus miembros alguna persona adulta mayor: en el área urbana el 36,7% de hogares y en el área rural el 41,7% de hogares con, por lo menos un integrante mayor de 60 años.

La conformación por grupos de edad: 33,7% de hogares están integrados por alguna persona de 60 a 79 años de edad, que generalmente contribuye

a la familia con el aporte monetario, tareas de cuidado y trabajo doméstico en el hogar.

La esperanza de vida de las personas adultas mayores alcanza en promedio los 75 años: 71 años para los varones y 76 años para las mujeres, realidad que revela un notorio avance de los beneficios científicos y de salud.

La población de 65 años y más de edad en el país representa el 6,3% de la población total. Los mayores porcentajes se presentan en los departamentos de: Arequipa (7,3%), Lima (7,2%), Moquegua (7,1%), Ancash y la Provincia Constitucional del Callao (7,0% en cada caso) e lca y Lambayeque (6,8% en cada caso). Asimismo, las personas octogenarias superan la cifra de 334 mil y la mayoría son mujeres (58,4%).

La población entre 0 a 59 años de edad se incrementó solamente en 2,7%, al pasar de 26 millones 928 mil personas en el año 2010 a 27 millones 668 mil; mientras que, las personas de 60 y más años de edad (adultos mayores) se incrementaron en 10,8%, en el mismo período.

Uno de los grandes problemas la violencia que puede ocurrir en el ámbito familiar, social, institucional, etc. y que puede ser de diverso tipo: violencia psicológica, física, financiera, social, etc. lo cual se configura como una violación a los derechos humanos.

COMPROMISO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

El Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, publicó la Observación General Nº 6, sobre los derechos económicos, sociales y culturales de las personas mayores, reconociendo a la persona adulta mayor la Igualdad de derechos para hombres y mujeres; el derecho al trabajo, a la seguridad social, a la protección de la familia, a un nivel de vida adecuad, a la salud física y mental, a la educación y la cultura, entre otros.

La II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, del 2002, señala el compromiso de no escatimar la esfuerzos para promover democracia. reforzar el estado de derecho y favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, así como promover v proteger los derechos humanos v las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo y comprometerse a eliminar todas las discriminación, la formas de entre otras. discriminación por motivos de edad.

Las personas, a medida que envejecen, deben disfrutar de una vida plena, con salud, seguridad y participación activa en la vida económica, social, cultural y política de sus sociedades.

AVANCES EN EL PAÍS

Logros en cuanto a la normatividad. Las personas adultas mayores, gozan de un marco normativo para la protección de los derechos de esta población. Existe una Política Nacional para Personas Adultas Mayores o instrumento de gestión y orientación para desarrollar una política integral, con un enfoque de género, intergeneracional e intercultural y un Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013 - 2017.

El Programa Nacional "Pensión 65" tiene la finalidad de otorgar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables. Igual horizonte persigue el Programa Nacional "Vida Digna", que atiende a las personas adultas mayores en situación de calle, que hasta hace poco se encontraba totalmente excluida de la protección social en el país.

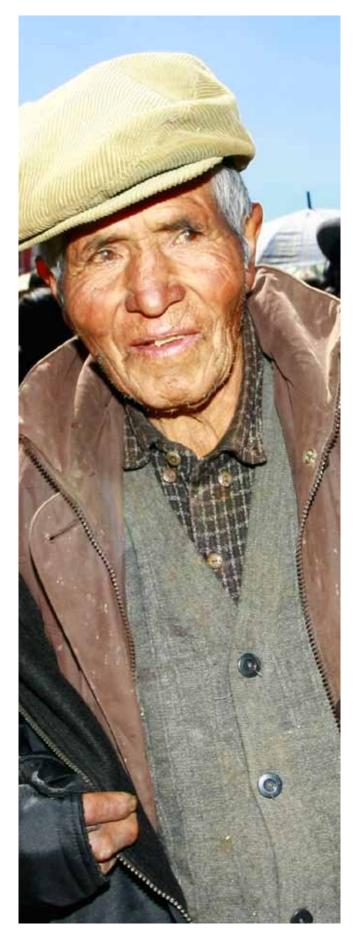
A mayor del 2013 se ha brindado atención a 286 personas adultas mayores en la ciudad de Lima, habiéndose previsto la ampliación del programa en las ciudades de Arequipa e Ica para el presente año.

Para el 2014, el MIMP dará un mayor impulso al reconocimiento de los derechos de las personas

adultas mayores, avaladas con un informe oficial ante el Pleno del Congreso sobre los avances en la implementación de la Ley Nº 28803 – Ley de las Personas Adultas Mayores y el Informe del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013 – 2017.

Serán aprobados los "Lineamientos de Buen Trato a Personas Adultas Mayores" orientado a las entidades del Estado y de la Sociedad Civil, priorizando el respeto a la dignidad, promoción y protección de la autonomía, justicia y no discriminación de las personas adultas mayores Todo ello en el marco de la Convención Interamericana de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

"La tendencia de la población mundial es al envejecimiento, ante ello debemos prepararnos con políticas públicas que permitan a este segmento gozar de una vejez digna y con las debidas atenciones por parte del Estado"







PERÚ 2014











































